

**A N E X O 3**

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ**

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO				LOCALIDAD						
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NUM ADS	GR	MOD. ACCS.	NIV. C.D.	C. ESPECIFICO R F I D P PTSM	CUERPO	EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS	
15-00-2-11-11000001-LABORATORIO CONTROL CALIDAD				CADIZ						
<b>MODIFICADOS :</b>										
784705-ASESOR TECNICO-LABORATORIO.....	2	F	AB	PC	22	X X X X -	103B	P-A2	2	ICCP;AR;QUI;FIS;GEO I.TCO.O.P.;ARG.TCO.
784705-ASESOR TECNICO-LABORATORIO.....	1	F	AB	PC	22	X X X X -	103B	P-A2	2	ICCP;AR;QUI;FIS;GEO I.TCO.O.P.;ARG.TCO.
<b>SUPRIMIDOS :</b>										
784700-DIRECTOR.....	1	F	A	PC	24	X X X X -	126B	P-A2	2	ING.C.C.Y.P.;ARQUIT LDO.QUIM;FISIC;GEOL
784709-ANALISTA DE LABORATORIO.....	1	L	C	PC.S	02	X X - - -	158			

**DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA**

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO				LOCALIDAD						
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NUM ADS	GR	MOD. ACCS.	NIV. C.D.	C. ESPECIFICO R F I D P PTSM	CUERPO	EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS	
15-00-2-14-14941920-GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS				CORDOBA						
<b>SUPRIMIDOS :</b>										
829058-PEON ESPECIALIZADO.....	1	L	E	PC.S	02	- - - - -	0			DESTINO PUENTE GENIL

**DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA**

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO				LOCALIDAD						
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NUM ADS	GR	MOD. ACCS.	NIV. C.D.	C. ESPECIFICO R F I D P PTSM	CUERPO	EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS	
15-00-2-18-18000001-LABORATORIO CONTROL CALIDAD				GRANADA						
<b>MODIFICADOS :</b>										
784905-ASESOR TECNICO-LABORATORIO.....	2	F	AB	PC	22	X X X X -	103B	P-A2	2	ICCP;AR;QUI;FIS;GEO I.TCO.O.P.;ARG.TCO.
784905-ASESOR TECNICO-LABORATORIO.....	1	F	AB	PC	22	X X X X -	103B	P-A2	2	ICCP;AR;QUI;FIS;GEO I.TCO.O.P.;ARG.TCO.

**DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA**

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO				LOCALIDAD						
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NUM ADS	GR	MOD. ACCS.	NIV. C.D.	C. ESPECIFICO R F I D P PTSM	CUERPO	EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS	
15-00-2-28-288*1877-DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA				MALAGA						
<b>AÑADIDOS :</b>										
505972-TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	B	PC.S	01	- - - - -	0			
<b>MODIFICADOS :</b>										
505955-TECNICO GRADO MEDIO.....	3	F	B	PC	15	X - - - -	254	P-B2	1	ARQUITECTO TECNICO ING.TEC.O.P.;IND. ARQUITECTO TECNICO ING.TEC.O.P.;IND.
505955-TECNICO GRADO MEDIO.....	2	F	B	PC	15	X - - - -	254	P-B2	1	ARQUITECTO TECNICO ING.TEC.O.P.;IND.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*DECRETO 27/1996, de 29 de enero, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Enrique Cobo Fernández, como Delegado de Gobernación en Granada.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deli-

beración del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de enero de 1996.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Enrique Cobo Fernández, como Delegado de Gobernación en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 29 de enero de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

*ORDEN de 29 de enero de 1996, por la que dispone que la atribución de funciones y competencias correspondientes al Delegado de Gobernación en Granada sean desempeñadas por el Delegado Provincial de Educación y Ciencia.*

Producida la vacante del Delegado de Gobernación en Granada, de conformidad con el Decreto 27/1996, de 29 de enero, se hace necesario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 1/1986, de 8 de enero, que establece las facultades de Coordinación del Delegado de Gobernación, atribuir las funciones del mencionado cargo a un/a Delegado/a Provincial perteneciente a otra Consejería.

En su virtud, de acuerdo con la Consejería de Educación y Ciencia vengo a disponer:

Artículo Unico. Producida la vacante del Delegado de Gobernación en Granada, corresponderá ejercer las funciones atribuidas a aquél al Delegado Provincial de Educación y Ciencia en Granada, don Juan Ruiz Lucena.

Sevilla, 29 de enero de 1996

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

*RESOLUCION de 15 de enero de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se autoriza a don Francisco José de la Rosa Tallafet para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería, en el Ayuntamiento de Tomares (Sevilla).*

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Tomares (Sevilla) a favor de don Francisco José de la Rosa Tallafet, funcionario de Administración Local perteneciente a la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, para que se efectúe nombramiento a su favor para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería, y el acuerdo adoptado por la citada Corporación con fecha 21 de diciembre de 1995, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en el Decreto 467/1993, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto: Autorizar el nombramiento excepcional de don Francisco José de la Rosa Tallafet, DNI 27.290.305, para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla), por ser funcionario debidamente cualificado según acreditación de la propia Corporación.

Sevilla, 15 de enero de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*DECRETO 28/1996, de 29 de enero, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Salvador de la Encina Ortega, como Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz.*

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de enero de 1996,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Salvador de la Encina Ortega, como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 29 de enero de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de Industria, Comercio y Turismo

*DECRETO 29/1996, de 29 de enero, por el que se nombra a don Salvador Pagán Fernández, Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz.*

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de enero de 1996,

Vengo en nombrar a don Salvador Pagán Fernández, como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Cádiz.

Sevilla, 29 de enero de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de Industria, Comercio y Turismo

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*DECRETO 30/1996, de 29 de enero, por el que se cesa como Delegada Provincial de la Consejería en Sevilla a doña Aurora Atoche Navarro.*

A propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme dispone el artículo 39.3.º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de enero de 1996, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26.13.º de la citada Ley 6/1983, de 21 de julio.

### DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Sevilla a doña Aurora Atoche Navarro, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 29 de enero de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales